

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



**CC. DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISION DE HACIENDA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.**

Quienes suscribimos, en nuestro carácter de integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, nos dirigimos a Ustedes para hacer de su conocimiento que, derivado de las necesidades que nos llaman a servir a la comunidad colimense, solicitamos su invaluable apoyo para que, previa sustanciación del trámite correspondiente, se autorice por parte del H. Congreso del Estado otorgarle a la sociedad que habita en nuestro Municipio los beneficios fiscales que corresponden a los accesorios del impuesto predial, entendiéndose como **tales las multas y recargos generados en el año 2017 y anteriores, en un 100% de descuento, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.**

Con esta petición, este H. Ayuntamiento da cumplimiento a lo que expresa el numeral 121 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, reciban saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

COLIMA COL., 14 DE AGOSTO DE 2017.



HÉCTOR INSÚA GARCÍA

Presidente municipal



H. Ayuntamiento de Colima
PRESIDENCIA



FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ

GARCÍA

Síndico



FERNANDA MONSERRAT GUERRA

ÁLVAREZ

Regidora



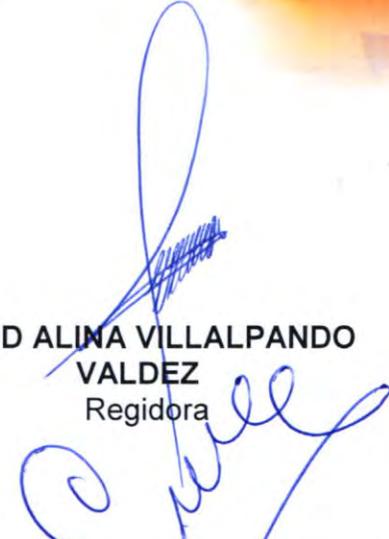
LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA

Regidora

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



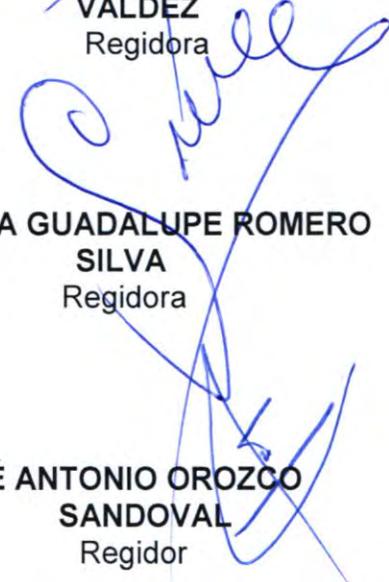
**SILVESTRE MAURICIO SORIANO
HERNÁNDEZ**
Regidor



**INGRID ALINA VILLALPANDO
VALDEZ**
Regidora



GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Regidor



**SAYRA GUADALUPE ROMERO
SILVA**
Regidora



OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO
Regidor



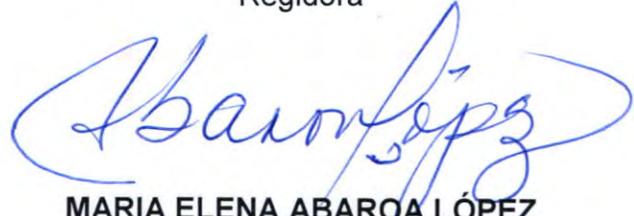
**JOSÉ ANTONIO OROZCO
SANDOVAL**
Regidor



IGNACIA MOLINA VILLAREAL
Regidora



ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
Regidora



MARIA ELENA ABAROA LÓPEZ
Regidora



FRANCISCO SANTANA ROLDÁN
Secretario del H. Ayuntamiento

*Complemento de oficio para descuentos de accesorios del Impuesto Predial de fecha 14 de Agosto de 2017



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

= = = EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** celebrada por el H. Cabildo el día **29 de agosto de 2017**, correspondiente al **Acta N° 95**, en el **VIGESIMOTERCER PUNTO** del orden del día, correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, el pleno aprobó por unanimidad de votos solicitar al H. Congreso del Estado, se autorice otorgarle a la sociedad que habita en nuestro Municipio los beneficios fiscales que corresponden a los accesorios del impuesto predial, entendiéndose como **tales las multas y recargos generados en el año 2017 y anteriores, en un 100% de descuento, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.**-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.-----

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA

*vero